

 <b>cpifp</b> <b>Bajo Aragón</b>	<b>REVISIÓN DEL SISTEMA: Riesgos- oportunidades, contexto y partes interesadas.</b>		
GUÍA	Código: i-5.1-A-01	Edición:02	Fecha: 27/05/2022

## OBJETIVOS

- 1- Identificar, evaluar y tratar los riesgos asociados a los distintos procesos con el propósito de llevarlos a un nivel de riesgo aceptable.
- 2- Identificar y evaluar las oportunidades de mejora, con el propósito de emprender aquellas con mayor probabilidad de éxito y mayor beneficio para el centro.
- 3- Realizar el seguimiento del contexto del centro y de las necesidades y requerimientos de las partes interesadas detectadas, para:
  - Adaptar la planificación de los objetivos del centro a su contexto.
  - Determinar las actuaciones que permitan satisfacer dichas necesidades y requerimientos.

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Análisis **DAFO**. Inicialmente se basó en el diagnóstico territorial elaborado por el Grupo de Acción Local Bajo Aragón-Matarraña. En el curso 2020/2021 se incluyó en el Proyecto de Dirección y se sometió a debate y aprobación por el Claustro y el Consejo Social. Es parte del Proyecto Funcional.
- **Mapa de riesgos-oportunidades**. Transforma la detección DAFO en riesgos y oportunidades, los relaciona con procesos y evalúa su probabilidad e impacto.
- Mapa y fichas de **procesos**.
- **Información para la revisión** del sistema.

## METODOLOGÍA

1. **Al inicio de curso**, en base al informe para la revisión del curso anterior, se hará un proceso de revisión por parte de la Dirección en el que colaborará también el Departamento de Calidad. En esa revisión:
  - a. Se estudiarán los cambios relevantes producidos en el contexto del Centro, y se modificará el análisis DAFO, teniendo en cuenta el resultado de las acciones acometidas.
  - b. Se estudiarán las variaciones en el valor numérico de estimación que determine los riesgos y oportunidades en los que se va a trabajar.
  - c. Se determinará cómo dar cumplimiento a las necesidades o requerimientos relevantes de las partes interesadas reflejadas en el ap. 3 del Informe para la revisión del sistema.
  - d. Se determinará la mejor manera de trabajar en los riesgos, oportunidades y necesidades de las partes interesadas que se haya decidido abordar (acción documentada, objetivo de centro, objetivo de departamento, proyecto de innovación, etc.).
2. **A lo largo del curso**, se planificarán, implementarán y evaluarán las acciones que se llevarán a cabo siguiendo los procedimientos de planificación y seguimiento de objetivos (P-5.4-A), de acciones documentadas (P-8.5-A) o de los proyectos de innovación según proceda.
3. **A la finalización del curso**, el departamento de Calidad revisará:
  - a. El mapa de riesgos para modificar en él la frecuencia y gravedad de los riesgos, así como para incluir en él los nuevos riesgos detectados.
  - b. El análisis DAFO.
  - c. Los requerimientos y necesidades de las partes interesadas.

Para ello empleará la información obtenida a través de encuestas a las partes interesadas, auditorías, quejas y sugerencias, evaluación de la eficacia de las acciones ejecutadas, reuniones de equipos de trabajo, etc.

Las conclusiones de esta revisión se incorporarán al informe para la revisión del sistema y se abrirá un nuevo ciclo anual.